

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 176/1975, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 40), los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las asistencias que determina el artículo 27, fijándose en 400 pesetas por sesión para Presidente y Secretario, y en 350 pesetas para los Vocales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Subsecretario, Presidente del Organismo, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 3690 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición a una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial.

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 5 de octubre de 1976.

El Tribunal calificador de la indicada oposición queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan de Oña Iribarne, Presidente de la Corporación, como titular, y don José Fernández Revuelta, Vicepresidente de la misma, como suplente.

Vocales:

Don Eusebio Alvaro Míguez, Director Médico del Hospital Provincial, como titular, y don José Martínez Castillo, Médico de la Beneficencia Provincial, como suplente.

Don José Luis Malde Veiga, como titular, y don Emilio Herrera Ventura, como suplente, Profesores ambos de la Facultad de Medicina de Granada, en representación del Profesorado Oficial.

Don Fernando Juan Fernández Montero, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Felicidad Golbano Rubio, como titular, y doña Juliana González García, como suplente, en representación del Colegio Provincial de Auxiliares Sanitarias, Sección Matronas.

Secretario: Don Joaquín Pérez Siquier, Técnico de Administración General, como titular, y don Celso Ortiz Rodríguez, Técnico de Administración General, como suplente.

Este Tribunal podrá ser recusado, total o parcialmente, en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Realizado el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. Doña Dolores Guadalupe Díaz Ortega.
2. Doña Ana Pérez Galdeano.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 28 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana y en el salón de actos de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de oposición.

Almería, 31 de enero de 1977.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—1.131-E.

### 3691 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Transcurrido el plazo de exposición al público sin reclamaciones de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante en plantilla de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, así como de la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, se fija la fecha de comienzo de los ejercicios correspondientes para el día 28 de marzo de 1977.

Castellón, 22 de enero de 1977.—El Presidente, Francisco L. Grangel Masceros.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—953-E.

### 3692 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Cumplimentando lo dispuesto en las bases de esta oposición, he acordado:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas de selección, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero actual y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de diciembre de 1976, por no haberse formulado reclamación alguna. No se excluyó ningún aspirante.
2. Señalar la constitución del Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición en la siguiente forma:

Presidente: Don José Rodríguez Reza, Diputado Presidente de la Comisión de Planes Provinciales y Obras Públicas.

Sustituto: Don César Fernández Rodríguez, miembro de dicha Comisión.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Don Rafael Oliver Ypiens, Secretario general del Gobierno Civil.

Sustituto: Don Nicolás Martínez Álvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal representante del Profesorado Oficial: Doctor don Ramiro Melentreras Gimeno, Catedrático de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» en la Universidad de Santiago.

Sustituto: Doctor don Gonzalo Vázquez Uña, Catedrático de «Química técnica» de la misma Universidad.

Vocal representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Ramón Inaraja Arizti.

Sustituto: Don Salomón Hassan Benasayag.

Vocal representante de la Sección de Vías y Obras Provinciales: Don Angel Carreño Rodríguez-Maribona, Ingeniero Director de dicha Sección.

Sustituto: Don Eloy Fernández-Valdés Rodríguez, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales de Pontevedra.

Secretario: Don Silverio Álvarez Méndez, Secretario general de la Corporación.

Sustituto: Don Benito González Pérez, Oficial mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

3. Orden de actuación de los opositores, según sorteo: Las pruebas no simultáneas para todos los aspirantes se iniciarán con el número 1 de la relación de admitidos, continuándose por el orden de la misma y retorno a su inicio.

4. Exámenes.—El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 14 de marzo del corriente año, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Durante el plazo de quince días pueden formularse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Orense, 28 de enero de 1977.—El Presidente.—1.163-E.

### 3693 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 31 de enero pasado, se adoptó el siguiente acuerdo en relación con la oposición convocada para cubrir en propiedad plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento:

- 1.º Tribunal calificador.—Con sujeción a la base 5.ª de la convocatoria, estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Manuel Antonio García Candela, y como suplente, don Bernardo García Pagán Hernández.

Vocales:

Don Juan Valdelomar Casero, Director del Colegio Nacional «San Isidoro y Santa Florentina», en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Julio Vizuete Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Ginés Jorquera Mínguez, Oficial mayor, y como suplente, don Angel Robles Ortiz, del subgrupo de Técnicos de Administración General.

- 2.º Sorteo de opositores.—A tenor de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, se realizó un sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios en que no se puedan realizar conjuntamente,